

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2800403

EXTRACTO

ABDALLAH FERNANDEZ ATUEZ, Abogado, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Osorno, de este domicilio, Avenida Nueva Mackenna N°871, oficina 102, certifica: Por escritura pública de fecha 15 de Abril de 2026, Repertorio N°1886-2026, ante mí; Don FRANCISCO RENE PAREDES QUEZADA, chileno, ingeniero en computación e informática, soltero, cédula nacional de identidad número veinte millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos setenta y seis guion K, con domicilio en calle Hermanos Phillipi número mil doscientos cinco, comuna y ciudad de Osorno, constituyó Sociedad por Acciones denominada "INVERSIONES 2HP SpA". Domicilio: comuna de Osorno, Región de Los Lagos, sin perjuicio de que pueda instalar agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. Objeto: a) La planificación, diseño, construcción, ejecución, conservación y explotación de centros de recreación y/o deportivos, hoteles, restaurantes, bares y ramos similares, en establecimientos propios o ajenos; b) Desarrollar la actividad comercial en sus formas más amplias, en especial, la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, arrendamiento, leasing, distribución comercialización y fabricación por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales; c) La participación en todo tipo de proyectos y obras públicas o privadas, bajo cualquier modalidad o régimen, sea participando directamente en los mismos, o bien a través de la inversión en otras sociedades, comunidades, asociaciones o similares; d) La participación todo tipo de sociedades; e) En general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los propósitos anteriores, o las actividades que los accionistas acuerden. Capital: \$10.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de igual valor, de una sola serie y sin valor nominal, capital suscrito y no pagado, conforme al Artículo Primero Transitorio. Administración y Uso Razón Social: Corresponderá a don Francisco René Paredes Quezada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 17 de Abril de 2026.-

CVE 2800403

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl